



División de Estudios en Formaciones Sociales:

1. Información del Curso:

Unidad de aprendizaje	Departamento	Carreras		
Estudio de Caso Disciplinario en Derecho Administrativo y Fiscal		Derecho.		
Type	Nivel	Área de formación		
[x] Curso [] Taller [] Curso-taller [] Laboratorio [] Seminario [] Módulo	[x] Pregrado [] Posgrado	[] Básica común obligatoria [x] Particular obligatoria [] Selectiva [] Optativa [] Especializante [] Otra:		
Modalidad	Ciclo	Créditos	Clave	Prerrequisitos
[x] Presencial [] En línea [] Mixta	2017 B	8		Teoría general del proceso
Horas	Elaboró	Actualizó	Fecha de actualización	
Teoría [34] Práctica [48] Total [82]			17/03/17	

2. Competencias a las que abona:

Genéricas	Específicas disciplinares	Perfil de egreso
Definir, identificar el problema que se plantea en un caso concreto derivado del quehacer propio de las autoridades administrativas de la Federación, las entidades federativas o los municipios; así como las alternativas de solución jurídica que emanen del marco normativo aplicable.	Reconocer los principales trámites y servicios a cargo de las diversas autoridades administrativas, la problemática y controversias que regularmente surgen de ellas y el procedimiento que debe observarse ante los órganos competentes para su resolverlos, por la vía conciliatoria o por la vía contenciosa.	Aplicar el estudio de casos disciplinares en los ámbitos del Derecho Administrativo y Fiscal, para capacitarse en el abordaje sistemático y transversal del problema, así como en el ejercicio hermenéutico pertinente a su tratamiento jurídico en el ámbito de su práctica profesional, como agente de intervención y transformación social.

3. Relación con otras Unidades de aprendizaje:

En el ciclo que se imparte	En otros ciclos
Amparo, Derecho Internacional Privado, Tópicos Selectos, Mecanismos Alternos de Solución de Controversias y Prácticas Profesionales.	Teoría del Acto Administrativo, Derecho Constitucional I y II, Derecho Administrativo, Derecho Fiscal, Procedimiento Contencioso Administrativo, Derechos Humanos y sus Garantías, y Justicia Constitucional.

4. Campo de aplicación profesional:

El egresado identifica mediante el estudio de casos disciplinares, las formalidades esenciales, los procedimientos, el ámbito competencial de la autoridad administrativa, bien sea en su desempeño como servidores públicos, como asesores estratégico, como litigante, docente o investigador; vinculando el problema o controversia con su fuente normativa y las alternativas de solución existentes, con estricto apego a los principios de legalidad y constitucionalidad vigentes.



5. Presentación general del curso:

El presente curso ofrecerá a los estudiantes de derecho un método y técnicas de análisis aplicables al panorama general de los actos, trámites, servicios y funciones que realiza actualmente la administración pública federal, de las entidades federativas y de los municipios en su cotidiano accionar. Examinará la naturaleza, modalidades y consecuencias jurídicas del quehacer de la autoridad administrativa, su constitucionalidad, su legalidad, sus inconsistencias, nulidades y los medios idóneos de impugnación para lograrlo.

Los alumnos podrán integrar en este curso los saberes, habilidades, principios, criterios, valores y actitudes adquiridas fundamentalmente en los cursos del bloque de Derecho Constitucional, de Derecho Procesal y por supuesto, de Derecho Administrativo y Fiscal, a partir del estudio disciplinar de casos y su marco jurídico, en la forma y con los tópicos selectos que se proponen en la temática de estas Unidades de Aprendizaje.

6. Propósito del curso:

Comprender la naturaleza, elementos y modalidades del estudio de casos disciplinares para aplicarlos a los principales actos administrativos que siendo competencia de las autoridades de la Federación, de las entidades federativas o de los Municipios, requieran de un planteamiento y de un tratamiento jurídico para su adecuada y justa solución en las principales ramas y disciplinas que integran el Derecho Administrativo Mexicano.

7. Competencia general de curso:

El alumno adquiere capacidades analíticas, sintéticas y críticas para reconocer, plantear y sistematizar el acto administrativo que constituye su caso de estudio disciplinar, desde los elementos metodológicos y epistémicos del pensamiento complejo que ha ido construyendo a lo largo de la carrera; determina la naturaleza y marco normativo del acto de autoridad, examinando sus elementos de existencia y de validez; a partir de lo cual planea, propone y ejecuta el procedimiento administrativo o judicial, contencioso o alternativo para su correcta y expedita ejecución.

8. Contenido temático por unidad de competencia:

Unidad de competencia 1:

1. PRINCIPOS GENERALES SOBRE EL ESTUDIO DE CASO

- 1.1 Concepto y características del estudio de caso.
- 1.2 Principales métodos y técnicas en el estudio de caso.
- 1.3 Ventajas y beneficios del estudio de caso en formación del Abogado.
- 1.4 Estudio de caso aplicado a los problemas del Derecho Administrativo y Fiscal.
- 1.5 Órdenes de gobierno que comprende el estudio de casos en el curso.

Unidad de competencia 2:

2. Estudios de caso en la Administración Pública Federal.

- 2.1 Preservación de la seguridad nacional, prevención de delitos y reinserción social, (SEGOB).
- 2.2 Recaudación de contribuciones, administración del erario y doble tributación, (SHCP).
- 2.3 Administración y movilización del ejército, la fuerza aérea y la armada, (SDN y SEMAR).
- 2.4 Regulación de la posesión y portación de armas, (SEDENA).
- 2.5 Expedición de pasaportes y cartas de naturalización, (SRE).
- 2.6 Manejo de la política migratoria y deportaciones, (SEGOB).



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

P Centro Universitario de los Altos

- 2.7 Contratos de riesgo compartido y utilidad compartida en la explotación de hidrocarburos, (SENER).
- 2.8 Producción, distribución y exportación de alimentos, (SAGARPA).
- 2.9 Prevención y combate de epidemias, pandemias, controles y filtros sanitarios, (SS).
- 2.10 Sustentabilidad forestal, de cuencas, de la atmósfera y del subsuelo, (SEMARNAT).
- 2.11 Programas de apoyo a grupos sociales de alta marginalidad: despensas, programas de pensiones para adultos mayores, becas escolares y casas de piso duro, (SEDESOL).
- 2.12 Regulación y vigilancia de los prestadores de servicios turísticos, (SECTUR).
- 2.13 Inscripciones y consultas en el Registro Agrario Nacional, (SEDATU).

Unidad de competencia 3:

3 Estudios de caso en la Administración Pública del Estado de Jalisco:

- 3.1 Expedición y rectificación de actas del estado civil, (SGG).
- 3.2 Consultas al Registro Público de la Propiedad e inscripciones en el Archivo de Instrumentos Públicos, (SGG).
- 3.3 Certificación y apostillamiento de documentos, (SGG).
- 3.4 Planeación, organización, programación, presupuestación y evaluación del gasto público en Jalisco, (SEPAF).
- 3.5 Sistemas de auditoría, contraloría y anticorrupción, (CGE y ASEJ).
- 3.6 Fomento a la competitividad, inversión y el empleo, (SEDECO).
- 3.7 Regulación y control de problemas de salubridad local, (SSJ).
- 3.8 Regulación de la educación básica: prevención y combate del bullying, (SEJ).
- 3.9 Programas de nutrición escolar, comedores escolares; combate a la obesidad y sobrepeso, (SEDIS, SEJ).
- 3.10 Planeación y regulación de la infraestructura, medios de transporte, conectividad y combate a la contaminación, (SEMOV).
- 3.11 Procuración de Justicia, persecución de los delitos y ejercicio de la acción penal; servicios forenses, (FGE, IJCF).
- 3.12 Mecanismos alternos para la solución de controversias, (IJA).

Unidad de competencia 4:

4 Estudios de caso en la Administración Pública Municipal.

- 4.1 Expedición de permisos y licencias.
- 4.2 Registros catastrales y su homologación con el Registro Público de la Propiedad
- 4.3 Regulación del uso de suelo. Recaudación del impuesto predial.
- 4.4 Seguridad ciudadana, prevención del delito y protección civil.
- 4.5 Justicia municipal: sanción de infractores.
- 4.6 Prestación de servicio en zonas conurbadas.
- 4.7 Servicio de agua potable y alcantarillado.
- 4.8 Regulación de rastros, mercados y centrales de abasto.
- 4.9 Alumbrado público, parques y jardines.
- 4.9 Disposición de residuos: procesos y modalidades.
- 4.10 Regulación y control de funerarias, crematorios y cementerios.

9. Descripción general de competencias de los estudiantes:

Saberes	Habilidades	Actitudes	Valores

10. Metodología de trabajo y acciones:

Metodología	Acciones del estudiante	Acciones del docente



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

P Centro Universitario de los Altos

Discusión dirigida por cada sesión, por lo cual el estudiante deberá preparar, exponer y debatir sobre el caso disciplinario que se va a discutir en cada sesión.	Análisis y estudio previo de cada tema por sesión a través de controles de lecturas.	Indicar los casos disciplinarios que se deberán analizar y debatir diariamente.
Elaboración de reportes de lectura.	Discutir y aportar conceptos, elementos y disposiciones normativas sobre las numerosas modalidades de estudios de caso en los niveles federal, estatal o municipal.	Formular preguntas orientadoras por sesión.
Autoaprendizaje, desarrollo del pensamiento crítico, capacidad para plantear y resolver casos de estudio concretos.	Exposición de casos disciplinarios para ser analizados y solucionados por los estudiantes	Orientar el marco jurídico en el que encuadra el estudio de caso.
Elaboración de síntesis, mapas conceptuales o mentales sobre los conceptos básicos y procedimientos fundamentales.	Discutir y solucionar problemas reales en materia administrativa a partir del estudio de casos.	Plantear y orientar en la solución de problemas reales relativos al nacimiento, modificación o extinción del acto administrativo.

11. Evaluación del desempeño:

Considerar que la evaluación es continua y desarrollar procesos de autoevaluación y coevaluación

Diagnóstico	Formativa	Sumativa	
Evaluación diagnóstica preliminar para conocer el nivel teórico-práctico con que inicia el curso, el dominio de la terminología y los conceptos en el estudio de casos disciplinarios.	Planteamiento de casos concretos para sistematizar la discusión de la temática diaria Una evaluación por las Unidades Segunda, tercera y Cuarta.	Un examen global integrador.	
Actividades	Productos	Ponderaciones	%
Controles de lectura por cada tema a desarrollar.	Resúmenes, síntesis, mapas mentales o conceptuales del caso disciplinario a estudiar.	Participaciones en clase Trabajo en equipo Trabajo fuera del aula Participación en los Campus Portafolio de evidencias	[5] [5] [10] [10] [60]
Concentración y procesamiento de la información emanada del estudio de casos.	Reportes de las discusiones y reflexiones del grupo	Examen	[10]
Discusiones dirigidas y debates en grupo sobre el asunto, servicio o problema a debatir.	Materiales didácticos gráficos y digitales. Reportes de visitas a diferentes autoridades administrativas para conocer su integración, organización y funcionamiento.	Total	100
Presentación de materiales didácticos de apoyo pertinentes al tema	Reportes sobre el tipo de acto jurídico, estructura y normatividad aplicable a las diversas autoridades administrativas.		
Análisis del actuar de las autoridades competentes a partir del estudio de casos.	Portafolio de evidencias final, con la integración de todas las actividades.		

12. Perfil deseable del docente:

Saberes/Profesión	Habilidades	Actitudes	Valores



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

P Centro Universitario de los Altos

Teóricos:			
Prácticos:			
Formativos:			

13. Bibliografía:

Básica para el alumno

Básica complementaria

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL

Normativa federal:

	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos			
	Ley de Amparo			
	Ley Federal de las Entidades Paraestatales			
	Ley Federal de Procedimiento Administrativo			http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
	Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo			
	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal			

Normativa estatal:

Normativa estatal				
	Constitución Política del Estado de Jalisco.			
	Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.			
	Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.			



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
P Centro Universitario de los Altos

	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco			Listado.com#Leyes">http://congresoweb.congresojal.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes>Listado.com#Leyes
	Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.			
	Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco.			
Ligas de interés:				
	Leyes Federales			http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
	Orden Jurídico			http://www.orderjuridico.gob.mx/
	Tratados Internacionales Celebrados por México			http://tratados.sre.gob.mx/

Nombre y firma del Jefe de Departamento

Nombre y firma del Presidente de academia